

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN					
Ingresos recibidos			LTAIPEZ39FXLIHIA_LTG281217			Los sujetos obligados publicarán información sobre los recursos recibidos por cualquier concepto, de conformidad con la respectiva ley de ingresos, incluidos, los obtenidos por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, ayudas e ingresos derivados de financiamientos					
Tabla Campos											
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Rubro de los ingresos	Tipo de ingresos	Monto de los ingresos	Fuente de los ingresos	Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	Fecha de los ingresos recibidos	Hipervínculo a los informes de destino de los ingresos recibidos	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Nota
2018	01/01/2018	31/03/2018	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1ra. Ministración)	SUBSIDIOS	10,222,729.77	S.H.C.P. RAMO 23	SECRETARIA DE FINANZAS	28/03/2018	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/KNdTN1SbbBXpl9u	DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS	Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos: en este criterio la Secretaría de Finanzas fue quien entregó los ingresos a la instancia ejecutora.
2018	01/10/2018	31/12/2018	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2ra. Ministración)	SUBSIDIOS	10,222,729.76	S.H.C.P. RAMO 23	SECRETARIA DE FINANZAS	12/10/2018	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/KNdTN1SbbBXpl9u	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS	Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos: en este criterio la Secretaría de Finanzas fue quien entregó los ingresos a la instancia ejecutora.

No. de Proyecto	Denominación del Proyecto de Inversión	Descripción	Meta		Avance		Contratista	No. de Contrato	Contrato	Recursos programados (Pesos)
			Programada	Unidad de Medida	Físico (%)	Financiero (%)				
1	FOTRADIS 2018- (ZACATECAS)									\$ 20,672,861.00
1.1	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TABASCO	<p>La Unidad Básica de Rehabilitación contará con un área total aproximada de 478.21 m2 donde se contara con los siguientes servicios: Mecanoterapia 96.50 m2, Estimulación temprana 36 m2, Hidroterapia 28.35 m2, Termoterapia 22.50 m2, Electroterapia 22.50 m2, Servicios sanitarios 41.50 m2, Administración 15 m2, 3 Consultorios 38.50 m2, Sala de espera, vestíbulo y circulaciones 177.36 m2, muros de tabique rojo, aplanados de concreto y yeso, pasamanos y rampas de acceso.</p> <p>Actualmente los servicios se brindan en las instalaciones de la Plaza Comunitaria, adicional a estos que son por la mañana se imparten clases de belleza, manualidades y lucha libre al público en general, existe el problema de goteras, parte del techo de lámina y abiertas, no se cuenta con una infraestructura adecuada ni propia para operar. Hace 7 años se construyó el Tanque Terapéutico y hasta la fecha se encuentra en funcionamiento, los pacientes tienen que trasladarse de la Plaza al Tanque terapéutico para poder complementar sus programas integrales, se cuenta con un vehículo de apoyo para su traslado, aun así, resulta complicado exponer a la intemperie a los pacientes después de recibir terapia. Se tiene un registro de 158 pacientes en atención y 15 en lista de espera, en cuanto al equipamiento se contempla el básico (electro estimuladores, ultrasonido, parafineros, compresores y fluidoterapia) el resto del equipamiento se adquirirá por medio del programa de DIF Nacional del presente ejercicio fiscal, al final de la ejecución se contara con el equipamiento necesario para su correcto funcionamiento, el horario de atención sera de Lunes a Viernes excepto días festivos de 9 am a 15:30 horas. De los pacientes que tenemos en lista de espera se apoya de manera mensual en trasladarlos al CRIT de Aguascalientes, lo que representa un gasto para el municipio de \$1000 pesos aproximadamente cada uno. Se propone un plazo de ejecución mayor ya que debemos apegarnos a las disposiciones establecidas en la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.</p>	478.21	M2	32%	27%	ING. RODOLFO ROBERTO ROBLES LOZANO	LO-932076965-E21-2018	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/So8w4AMEgDjxzV	4,000,000.00
1.2	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TEPECHTLÁN	<p>La Unidad Básica de Rehabilitación contará con un área total aproximada de 478.21 m2 donde se contara con los siguientes servicios: Mecanoterapia 96.50 m2, Estimulación temprana 36 m2, Hidroterapia 28.35 m2, Termoterapia 22.50 m2, Electroterapia 22.50 m2, Servicios sanitarios 41.50 m2, Administración 15 m2, 3 Consultorios 38.50 m2, Sala de espera, vestíbulo y circulaciones 177.36 m2, muros de tabique rojo, aplanados de concreto y yeso, pasamanos y rampas de acceso. Debido a la demanda y espacio solo se ofrece Terapia Física y va dirigida a personas con los siguientes diagnósticos; parálisis cerebral, síndrome Down, trastornos generalizados del desarrollo, problemas de aprendizaje y de lenguaje. Existe el problema de humedad en las instalaciones lo que pone en riesgo la salud de los pacientes ya que se trabaja con ropa cómoda y ligera, este espacio es el aula del DIF municipal, no se cuenta con una infraestructura adecuada ni propia para operar. Se tiene un registro de 269 pacientes en atención y 24 en lista de espera, en cuanto al equipamiento se contempla el básico (electro estimulador, ultrasonido, parafineros, compresores y fluidoterapia) el resto del equipamiento se adquirira por medio del programa de DIF Nacional durante el presente ejercicio fiscal, al final de la ejecución se contara con el equipamiento necesario para su buen funcionamiento, el horario de atención sera de Lunes a Viernes de 9 am a 15:00 hrs. De los pacientes que tenemos en lista de espera se apoya en trasladarlos a la UBR más cercana, en este caso al Municipio de Tlaltenango lo que representa un gasto para el municipio de \$1800 pesos aproximadamente en combustible ya que está a una distancia de 21 km. Al mes se otorgan 538 servicios de rehabilitación a los 269 pacientes, aun cuando requieren más días de la semana para ser atendidos no puede ser posible por la excesiva demanda. Se propone un plazo de ejecución mayor ya que debemos apegarnos a las disposiciones establecidas en la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.</p>	478.21	M2	60%	45%	UP DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	LO-932076965-E22-2018	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/hi9z8baUluKXyTB	4,000,000.00

No. de Proyecto	Denominación del Proyecto de Inversión	Descripción	Meta		Avance		Contratista	No. de Contrato	Contrato	Recursos programados (Pesos)
			Programada	Unidad de Medida	Físico (%)	Financiero (%)				
1.3	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LUIS MOYA	<p>La Unidad Básica de Rehabilitación contará con un área total aproximada de 478.21 m2 donde se contara con los siguientes servicios: Mecanoterapia 96.50 m2, Estimulación temprana 36 m2, Hidroterapia 28.35 m2, Termoterapia 22.50 m2, Electroterapia 22.50 m2, Servicios sanitarios 41.50 m2, Administración 15 m2, 3 Consultorios 38.50 m2, Sala de espera, vestíbulo y circulaciones 177.36 m2, muros de tabique rojo, aplanados de concreto y yeso, pasamanos y rampas de acceso.</p> <p>Actualmente los servicios se brindan en las instalaciones del DIF Municipal, debido a la demanda y espacio solo se ofrece Terapia Física y va dirigida a personas con los siguientes diagnósticos; parálisis cerebral, síndrome Down, trastornos generalizados del desarrollo, problemas de aprendizaje y de lenguaje. Existe el problema del espacio ya que es parte de los talleres que se ofrecen por las mañanas en el DIF lo que obliga a los pacientes a adaptarse al poco espacio que hay, no se cuenta con una infraestructura adecuada ni propia para operar. Se tiene un registro de 159 pacientes en atención y 15 en lista de espera, en cuanto al equipamiento se tiene completo, suficiente para que sea una UBR operable y funcional, solo que no hay donde instalarlo, de aquí radica la importancia de contar con la infraestructura propia, el horario de atención sera de Lunes a Viernes excepto días festivos de 9 am a 15:30 horas. De los pacientes que tenemos en lista de espera les acaban de dar el alta en el CRIT Aguascalientes, no porque hayan mejorado, simplemente porque han cumplido con el tiempo de permanencia. Algunos de ellos optan por trasladarse al Centro de Rehabilitación de Guadalupe lo que representa un gasto para los pacientes \$140 pesos solamente por traslado y por día ya que está a una distancia de 62.2 km en un tiempo de 50 minutos. Se estima que al mes se otorgan 477 servicios de rehabilitación. Se propone un plazo de ejecución mayor ya que debemos apegarnos a las disposiciones establecidas en la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.</p>	478.21	M2	71%	60%	C. CONSUELO BERENICE COLLAZO GUTIERREZ	LO-932076965-E20-2018	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/LiaR71uHJd5vAq	4,000,000.00
1.4	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ENRIQUE ESTRADA	<p>La Unidad Básica de Rehabilitación contará con un área total aproximada de 478.21 m2 donde se contara con los siguientes servicios: Mecanoterapia 96.50 m2, Estimulación temprana 36 m2, Hidroterapia 28.35 m2, Termoterapia 22.50 m2, Electroterapia 22.50 m2, Servicios sanitarios 41.50 m2, Administración 15 m2, 3 Consultorios 38.50 m2, Sala de espera, vestíbulo y circulaciones 177.36 m2, muros de tabique rojo, aplanados de concreto y yeso, pasamanos y rampas. Actualmente los servicios se brindan en las instalaciones de un edificio prestado, debido a la demanda y espacio solo se ofrece Terapia Física, Electroterapia y Mecanoterapia y va dirigida a personas con los siguientes diagnósticos; parálisis cerebral, síndrome Down, trastornos generalizados del desarrollo, problemas de aprendizaje y de lenguaje. Se cuenta con equipo básico (parafineros, compresores, electroestimuladores) el equipamiento faltante se adquirirá por medio del programa de DIF Nacional del presente ejercicio fiscal, al final de la ejecución se contara con el equipamiento necesario para su correcto y buen funcionamiento. Existe el problema del espacio ya que pertenece a Liconsa y en consecuencia, se obliga a los pacientes a adaptarse al poco que hay, no se cuenta con una infraestructura adecuada ni propia para operar. Se tiene un registro de 107 pacientes en atención y 13 en lista de espera, en cuanto al equipamiento está en buen estado pero insuficiente, el horario de atención sera de Lunes a Viernes excepto días festivos de 8 am a 14:00 horas. De los pacientes que tenemos en lista de espera se tienen que trasladar a las UBR más cercanas, algunos de ellos directamente al Centro de Rehabilitación de Guadalupe, lo que representa un gasto para los pacientes \$115 pesos solamente por traslado y por día ya que está a una distancia de 39.4 km en un tiempo de 35 minutos. Se propone un plazo de ejecución mayor ya que debemos apegarnos a las disposiciones establecidas en la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.</p>	478.21	M2	68%	65%	BIOJEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	LO-932076965-E18-2018	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/3DrmzV52S11MkNL	4,000,000.00

No. de Proyecto	Denominación del Proyecto de Inversión	Descripción	Meta		Avance		Contratista	No. de Contrato	Contrato	Recursos programados (Pesos)
			Programada	Unidad de Medida	Físico (%)	Financiero (%)				
1.5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JALPA	<p>La Unidad Básica de Rehabilitación contará con un área total aproximada de 478.21 m2 donde se contará con los siguientes servicios: Mecanoterapia 96.50 m2, Estimulación temprana 36 m2, Hidroterapia 28.35 m2, Termoterapia 22.50 m2, Electroterapia 22.50 m2, Servicios sanitarios 41.50 m2, Administración 15 m2, 3 Consultorios 38.50 m2, Sala de espera, vestíbulo y circulaciones 177.36 m2, muros de tabique rojo, aplanados de concreto y yeso, pasamanos y rampas. Actualmente los servicios se brindan en las instalaciones del DIF Municipal, debido a la demanda y espacio solo se ofrece Terapia Física y va dirigida a personas con los siguientes diagnósticos; parálisis cerebral, síndrome Down, trastornos generalizados del desarrollo, problemas de aprendizaje y de lenguaje, este espacio es el aula de usos múltiples del DIF municipal, no se cuenta con una infraestructura adecuada ni propia para operar. Se tiene un registro de 420 pacientes en atención y 30 en lista de espera, en cuanto al equipamiento se contempla el básico (electro estimulador, ultrasonido, parafineros, compresores y fluidoterapia) se adquirirá el equipamiento faltante por medio del programa de DIF Nacional del presente ejercicio fiscal, al final de la ejecución se contará con todo el equipamiento necesario para su correcto funcionamiento, el horario de atención será de Lunes a Viernes excepto días festivos de 9 am a 15:00 horas. De los pacientes que tenemos en lista de espera se apoya en trasladarlos a la UBR más cercana, en este caso a los Municipios de Huanusco, Apozol y Juchipila de lo que representa un gasto aproximado de \$580 pesos aproximadamente en traslado considerando que acuden cada tercer día, están a una distancia de 36.7 km en un tiempo de 41 minutos. Al mes se otorgan servicios de rehabilitación a los 1260 pacientes, considerando que acuden como mínimo tres veces por semana. Se propone un plazo de ejecución mayor ya que debemos apearnos a las disposiciones establecidas en la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.</p>	478.21	M2	7%	2%	CONSTRUCCIONES D3, S.A. DE C.V.	LO-932076965-E19-2018	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/LDcyAddsfxaW	4,000,000.00
1.6	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ADAPTADO PARA EL MUNICIPIO DE JALPA	<p>Proporcionar al Municipio de Jalpa un servicio de Transporte para Personas con Discapacidad de las comunidades vecinas y que les permita desplazarse a los diferentes espacios de atención médica, servicios asistenciales y educativos, mediante un vehículo adaptado a sus necesidades. La Unidad contará con las siguientes características: Asientos abatibles dobles con cinturón de seguridad de tres puntos Rampa. Piso: antiderrapante. Pasamanos de poliuretano tipo soft touch en puerta lateral. Pasamanos en toldo con agarraderas. Pasamanos en costado lateral izquierdo. El universo de personas que serán beneficiadas según el padrón es de 420, aun cuando algunos de ellos pertenezcan a la cabecera municipal se tienen que presentar a consultas de especialidades en la Capital incluso en otros Estados con periodicidad variada según su diagnóstico y valoración clínica. Con la adquisición de la Unidad se contribuirá en garantizar la asistencia de las personas con alguna limitación física a la UBR donde se ofrecen actualmente los servicios, y que aun permanecen en sus comunidades sin recibir atención al no contar con los recursos económicos necesarios para desplazarse por su propia cuenta. En repetidas ocasiones se solicita apoyo para trasladar a los pacientes al CRIT Aguascalientes a recibir atención especializada y valoración para poder continuar con sus programas integrales de rehabilitación desde casa, el tiempo de traslado a esta Ciudad es de 1 hora y 30 minutos, cuando acuden por su cuenta hacen un gasto aproximado de \$800 pesos (se considera paciente y acompañante). La VAN sera resguardada en la UBR (instalaciones del DIF Municipal), el plazo de ejecución es menor ya que es una adquisición, se elabora una ruta crítica en las comunidades que demandan el mayor servicio, esta unidad partirá de la UBR. El vehiculo cumple con las Normas Oficiales vigentes en cuanto a accesibilidad en el transporte.</p>	1.00	PZA	100%	100%	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.	AD-SEDIF.ZAC-EA-28-2018	http://transparenciacloud.zacatecas.gob.mx/index.php/s/rTTMTDyo9Qr9Iz9	672,861.00